



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Resolución de Alcaldía de 22 de junio de 2021 por la que se aprueba listado provisional de admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para cubrir una plaza de Peón

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

- Personal Laboral: Clasificación: Escala Administración Especial; Grupo: Agrupaciones Profesionales; Número de plazas: Una; Denominación: Peón; Sistema de selección: Concurso- Oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2021, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

- D. Benjamín Sánchez Fernández-Barbado – ***1424**

EXCLUIDOS:

- Ninguno.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Villaluenga de la Sagra, a 22 de junio de 2021.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

Nº. I.-3183